

CERTIFICO: Que la inscripción de dominio corriente a fojas 1.436 vta. N° 1.264 del Registro de Propiedad del año 2017, a nombre de la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO**, corresponde al **Lote 1**, resultante de la subdivisión del resto de un predio ubicado en la localidad de Polloico, comuna y provincia de Osorno, individualizado en el plano archivado en el anexo del Registro de Propiedad del año 2017, bajo el N° 1857.- Doy fe.-

CERTIFICADO DE HIPOTECAS Y GRAVAMENES

Revisados los índices del **Registro de Hipotecas y Gravámenes** durante treinta años hasta esta fecha; **Certifico:** que la propiedad individualizada precedentemente **no** registra inscripciones.- Doy Fe.-

CERTIFICADO DE INTERDICIONES Y PROHIBICIONES

Revisados, igualmente, durante treinta años los índices del **Registro de Interdiciones y Prohibiciones**; **Certifico:** que la referida propiedad **no** registra inscripciones.- Doy Fe.-

CERTIFICADO DE LITIGIOS

Revisadas las inscripciones de dominio, que forman los títulos de treinta años de la propiedad a que se refieren los certificados precedentes, **Certifico:** Que al margen de la inscripción de la propiedad en referencia **no** consta anotación que registre que exista litigio pendiente.- Doy Fe.-

GMS

OSORNO, 11 DE ABRIL DEL AÑO 2017.- DOY FE.-





CONSERVADOR BIENES RAICES Y COMERCIO DE OSORNO

Número 1264
Compra
Ilustre Muni-
cipalidad de
Osorno
a
Elba Paredes
Toledo
Repertorio
N° 3877

B. 400124
C. 84241
RNS

En Osorno, República de Chile, a diez de Abril del año dos mil diecisiete.- La **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO**, Corporación de Derecho Público, Rut número sesenta y nueve millones doscientos diez mil cien guión seis, domiciliada en calle Juan Mackenna número ochocientos cincuenta y uno, Osorno, es **dueña de Lote Uno** resultante de la subdivisión del resto de un predio ubicado en la localidad de **Polloico**, comuna y provincia de **Osorno**; Lote Uno individualizado en el plano archivado bajo el número **mil ochocientos cincuenta y siete** en el Anexo del Registro de Propiedad del año **dos mil diecisiete**, de una superficie aproximada de **tres coma diez hectáreas**, cuyos deslindes especiales son: **Norte**, Lote "a", Danery González Vásquez, separado por cerco recto, y Lote dos de la misma propiedad, separado por cerco recto; **Este**, Lote dos de la misma propiedad, separado por cerco recto, y Elba Opiz con servidumbre de tránsito de por medio; **Sur**, Danery González Vásquez, separado por cerco recto; **Oeste**, Armando González, hoy Danery González Vásquez, separado por cerco recto.- Lo adquirió representada por don **Jaime Alberto Bertín Valenzuela**, chileno, contador, cédula nacional de identidad número seis millones trescientos cuatro mil novecientos cinco guión cero, en su carácter de Alcalde, del mismo domicilio de su representada, por compra a doña **ELBA PAREDES TOLEDO**, chilena, viuda, dueña de casa, cédula nacional de identidad

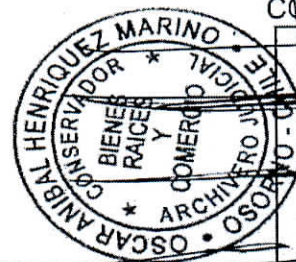
CONSERVADOR BIENES RAICES Y COMERCIO DE OSORNO

Abogado Oscar Anibal Henríquez Marino
Fco. Bilbao N° 939 Osorno - Fonos: 642211000 - 642211020
E-mail: cbr@conservadorosorno.cl

mil cuatrocientos treinta y siete

CONSERVADOR BIENES RAICES Y COMERCIO DE OSORNO

número cuatro millones novecientos treinta y cinco mil quinientos doce guión dos, domiciliada en Ruta Doscientos quince, kilómetro diez, Polloico Uno, Osorno, según escritura pública de fecha dieciséis de Enero del año dos mil diecisiete, Repertorio número ciento ochenta y nueve guión dos mil diecisiete, rectificadora por escritura de fecha veinte de Marzo del año dos mil diecisiete, Repertorio número mil ciento cincuenta y dos guion dos mil diecisiete, ambas de la Notaría de don José Dolmestch Urrea, de Osorno.- El **precio** de la compraventa, la suma de **sesenta y ocho millones quinientos mil pesos**.- El **título de dominio anterior** rola inscrito a fojas mil treinta y nueve vuelta número mil trescientos catorce del **Registro de Propiedad del año mil novecientos ochenta y siete**.- Resolución Exenta número cuatrocientos noventa de Cambio de Uso de Suelo, Certificado del Servicio Agrícola y Ganadero, Certificado de Asignación de Roles, Certificado de Acuerdo número cero ocho del Concejo Municipal de Osorno, y Certificado de deuda de contribuciones se archiva en el Anexo del Registro de Propiedad del año dos mil diecisiete, bajo el número mi ochocientos cincuenta y ocho.- Rol de avalúo número 2236-247.- Requiere inscribir doña Nicole Pilar Ríos Saldaña.- Doy fe.-



CONSERVADOR DE BIENES RAICES Y COMERCIO OSORNO
 CERTIFICO QUE AL MARGEN DE INSCRIPCION QUE EN COPIA PRECEDE O DEL CENTRO NO HAY CONSTANCIA QUE LA PROPIEDAD HAYA SIDO TRANSFERIDA O TRANSMITIDA
 OSORNO, 11 ABR. 2017



CERTIFICO : QUE LA PRESENTE COPIA ES TESTIMONIO FIEL DE SU ORIGINAL.
 11 ABR. 2017
 OSORNO,
 C.B.R. y C.OSORNO y A. JUDICIAL

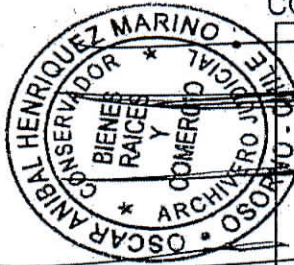


CONSERVADOR BIENES RAICES Y COMERCIO DE OSORNO

Abogado Oscar Anibal Henríquez Marino
 Fco. Bilbao N° 939 Osorno - Fonos: 642211000 - 642211020
 E-mail: cbr@conservadorosorno.cl

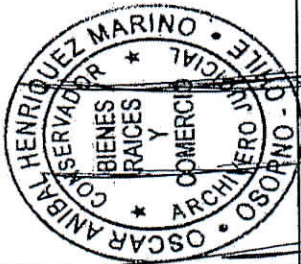


CONSERVADOR BIENES RAICES Y COMERCIO DE OSORNO



numero cuatro millones novecientos treinta y cinco mil quinientos doce guión dos, domiciliada en Ruta Doscientos quince, kilómetro diez, Polloico Uno, Osorno, según escritura pública de fecha dieciséis de Enero del año dos mil diecisiete, Repertorio número ciento ochenta y nueve guión dos mil diecisiete, rectificada por escritura de fecha veinte de Marzo del año dos mil diecisiete, Repertorio número mil ciento cincuenta y dos guion dos mil diecisiete, ambas de la Notaría de don José Dolmestch Urra, de Osorno.- El precio de la compraventa, la suma de **sesenta y ocho millones quinientos mil pesos.**- El título de dominio anterior rola inscrito a fojas mil treinta y nueve vuelta número mil trescientos catorce del Registro de Propiedad del año mil novecientos ochenta y siete.- Resolución Exenta número cuatrocientos noventa de Cambio de Uso de Suelo, Certificado del Servicio Agrícola y Ganadero, Certificado de Asignación de Roles, Certificado de Acuerdo número cero ocho del Concejo Municipal de Osorno, y Certificado de deuda de contribuciones se archiva en el Anexo del Registro de Propiedad del año dos mil diecisiete, bajo el número mi ochocientos cincuenta y ocho.- Rol de avalúo número 2236-247 - Requiere inscribir doña Nicole Pilar Ríos Saldaña.- Doy fe.-

CONSERVADOR DE BIENES RAICES Y COMERCIO OSORNO
 CERTIFICO QUE AL MARGEN DE INSCRIPCION QUE EN COPIA PRECEDE O DEL CENTRO NO HAY CONSTANCIA QUE LA PROPIEDAD HAYA SIDO TRANSFERIDA O TRANSMITIDA
 OSORNO, 11 ABR. 2017



CERTIFICO : QUE LA PRESENTE COPIA ES TESTIMONIO FIEL DE SU ORIGINAL.
 11 ABR. 2017
 OSORNO,
 G.R. y C. OSORNO y A. JUDICIAL



CONSERVADOR BIENES RAICES Y COMERCIO DE OSORNO

Abogado Oscar Anibal Henríquez Marino
 Fco. Bilbao N° 939 Osorno - Fonos: 642211000 - 642211020
 E-mail: cbr@conservadorosorno.cl